



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho, con respuesta del demandado a lo requerido en auto del 02 de octubre de 2024 radicado el 22 del mismo mes y año. Para proveer 24 de octubre de 2024.

Secretaria
Dannia Steffany Salcedo Vargas

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA

Tunja, Treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	VERBAL RESP CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE	CLAUDIA ESTHER RUANO ARIAS
DEMANDADO	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA OC
RADICADO:	2021-223

Atendiendo al informe secretarial, **SE PONE EN CONOCIMIENTO** de la actora, que frente a las historias clínicas requeridas por última vez en auto del 02 de octubre hogaño, la parte demandada informa que la única con la que cuentan es la aportada con la contestación del líbello.

En lo demás, se está a la espera a que la actora como las entidades oficiadas en la mentada decisión, procedan a emitir respuesta.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA ROCÍO QUIROGA GUTIÉRREZ
JUEZ

JGMR

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 41 que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Tunja: 31 de octubre del 2024.

Dannia Steffany Salcedo Vargas
Secretaria

Firmado Por:
Angela Rocio Quiroga Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50bdc8fbf138b0e4814665e706c0d186492a7292025c77ceb54ab8ae68991ee**

Documento generado en 30/10/2024 08:14:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>